

4

INFORME DE LABORES

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



2021-2022

31 de agosto de 2022

Cuarto Informe de Labores 2021-2022
D.R.© 2022 Secretaría de Cultura
Agosto 2022

Arenal, núm. 40
Col. Hacienda de Guadalupe Chimalistac
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070
Ciudad de México

El Cuarto Informe de Labores 2021-2022 se encuentra disponible
en su versión digital para su descarga gratuita en:

<https://www.cultura.gob.mx/informes-institucionales/>
<https://sisc.cultura.gob.mx/informes2018-2024/4toInformeLab-2021-2022.pdf>



Hecho en México



Presentación	5
Introducción	11
1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales	17
1.1 Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma	19
1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales, dotándolos de vida para promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades regionales	27
1.3 Desarrollar acciones que contribuyan a consolidar y expandir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a fin de ofrecer servicios de calidad y contribuir a fomentar el hábito de la lectura, con especial atención a las comunidades históricamente marginadas	30
2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad	39
2.1 Fortalecer el sistema educativo del Sector Cultura para formar profesionales en disciplinas artísticas y antropológicas, así como en la historia y conservación del patrimonio para una mejor atención de la riqueza cultural del país	41
2.2 Formar estudiantes en el nivel inicial, medio superior, profesional y posgrado en las diversas disciplinas artísticas con la finalidad de impulsar el desarrollo creativo y expresivo del país	46
2.3 Formar profesionales en las disciplinas antropológicas, la historia y la conservación del patrimonio para una mejor atención y conocimiento de la riqueza cultural del país	49
2.4 Desarrollar programas de capacitación y actualización para personas promotoras, gestoras, creadoras y trabajadoras de la cultura con la finalidad de apoyar y profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales	50
3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero	63
3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas	65
3.2 Garantizar progresivamente el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística y en condiciones de igualdad, para su desarrollo integral	80
3.3 Impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute	88
3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura	99
3.5 Impulsar el intercambio cultural entre México y el mundo	102
3.6 Promover la apropiación de las tecnologías digitales para impulsar nuevas formas de creación y expresión cultural y artística, así como su difusión a través de estos medios	107



4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación	121
4.1 Fortalecer acciones de protección técnica de bienes culturales, muebles e inmuebles, con especial atención en su conservación preventiva	123
4.2 Fortalecer las acciones de protección legal del patrimonio cultural	137
4.3 Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial	143
4.4 Promover los derechos lingüísticos para el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional	144
4.5 Proteger y fortalecer la diversidad cultural de México, con especial énfasis en las poblaciones indígenas, afromexicanas y otros grupos históricamente discriminados, para consolidar la pluriculturalidad nacional	149
4.6 Impulsar la investigación como un medio para incrementar el conocimiento de la diversidad cultural, la historia y la riqueza artística y patrimonial de México	157
5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor	169
5.1 Brindar herramientas a las personas creadoras para fortalecer sus competencias y capacidades para la generación y circulación de productos y contenidos culturales de calidad	171
5.2 Apoyar el crecimiento de la economía del cine y el medio audiovisual, mediante el acceso a los instrumentos de apoyo establecidos para la producción de manera incluyente en todas las regiones y comunidades del país	179
5.3 Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional	184
5.4 Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras	191
5.5 Promover el conocimiento y protección de los derechos de autor y fomentar la valoración y reconocimiento de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas, afromexicanos y equiparables sobre sus producciones culturales	199
6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos	207
6.1 Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión	209
6.2 Reconocer la trayectoria y aportaciones de las personas creadoras y académicas	216
6.3 Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural	219
Anexo	223
Glosario	225
Siglas y abreviaturas	235

Presentación





Directorio

Alejandra Frausto Guerrero

SECRETARIA DE CULTURA

Marina Núñez Bernal

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO CULTURAL

Omar Monroy Rodríguez

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Eréndira Cruzvillegas Fuentes

JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cuarto Informe de Labores 2021-2022
La reproducción del Informe estuvo
a cargo de VAJ SYSTEM S.A. de C.V.,
calle Poniente 140, núm. 671, acceso G, nave E,
colonia Industrial Vallejo, alcaldía Azcapotzalco,
C.P. 02300, Ciudad de México.

GOBIERNO DE MÉXICO

